

# **Ofensiva contra la contaminación sónica busca garantizar la tranquilidad de la ciudadanía y protección ambiental**

Nuestra Policía Nacional continúan las labores preventivas con el objetivo de velar por la tranquilidad y la convivencia pacífica.

Por eso, miembros del Departamento de Anti Ruidos apresaron a 39 personas por causar contaminación sonora y alteración del orden público, en violación a la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y la 287-04 sobre Prevención y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos.

En las intervenciones realizadas desde el 20 al 26 de enero, fueron incautados 143 cajones, 115 twitters, 52 cornetas, 67 plantas de audio, 234 bocinas y retenidos 39 vehículos junto a sus conductores.

Estos resultados fueron producto de una ardua labor por parte de los miembros de Anti Ruidos, realizados en diferentes sectores del Distrito Nacional y el gran Santo Domingo.

Los detenidos fueron puestos bajo el control del Ministerio Público para los fines correspondiente de ley.

Nuestra Policía Nacional exhorta a los ciudadanos a realizar sus denuncias de este tipo de delitos en el destacamento más cercano cualquier hecho delictivo del que tenga conocimiento o mediante el envío de texto, foto o video a la aplicación móvil "TuPolicíaApp RD" bajo estricta confidencialidad.